

2-28

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

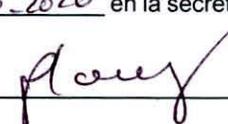
Medellín, doce de marzo de dos mil veinte

Radicado: 050013110-007-2016-01198-00

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente de la ALCALDIA DE MANIZALES, respondiendo al oficio No. 95 de 2020.

NOTIFÍQUESE


JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
Juez

CERTIFICO:	
Que el auto anterior fue notificado en ESTADO	
N° <u>043</u>	Fijados hoy
<u>16-MARZO-2020</u>	en la secretaria del juzgado a
las 8:00 a.m.	
La Secretaria	

2-27

ALCALDÍA DE
MANIZALES



PGM-0067-2020
Manizales, miércoles 26 de febrero de 2020

2016-1198 12 MAR 2020

Doctora
ALBA LUCÍA CASTAÑO GIRALDO
Secretaria
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Carrera 52 Nro. 42-73 Oficina 307
Medellín - Antioquia

DEVOLVER COPIA
FIRMADA

ALCALDIA
DE MANIZALES

DJMCR 9 MAR 20 11:13

Asunto Respuesta a oficio 095 03/02/2020
Embargo: LUZ DARY VERGARA CASTRILLÓN CC. 42.680.002

Atendiendo el oficio del asunto, me permito informarle que una vez revisadas nuestras bases de datos de nómina, se pudo constatar que la señora LUZ DARY VERGARA CASTRILLÓN, es funcionaria de la Alcaldía de Manizales, adscrita a la Secretaría de Planeación, devenga un salario de \$4.418.455 en calidad de Profesional Universitario.

La Señora VERGARA CASTRILLON, no posee medidas previas que impidan la aplicación de manera inmediata de solicitado por su despacho.

Los dineros retenidos a la funcionaria serán puestos a disposición de su oficina en la cuenta de depósitos judiciales 050012033007.

Atentamente,

Stella Vallejo López
STELLA VALLEJO LÓPEZ
Profesional Universitario
Pagaduría General del Municipio

Ana María Martínez Gómez
26/02/2020

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

ARCO 94976 2020

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

1900